



DECRETO EXENTO Nº 1160 .-

RETIRO; 02 de Mayo de 2025.

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por Elizabeth Noemi Vásquez Ortega, Rut Nº 12.185.017-6;
2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 09/04/2025;
- 3.- La Resolución Exenta Nº 2507189809 de fecha 16-04-2025 de Secretaria Regional Ministerial de Salud.
- 4.- El D.L. Nº 3.063/1979 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
5. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **OTÓRGUESE** Patente Municipal Definitiva en el Rubro Comercial, Modalidad Microempresa Familiar, Giro "Puesto de Alimentos y Kiosco de Abarrotes", a, Elizabeth Noemi Vásquez Ortega, Rut Nº 12.185.017-6, dirección: Parcela Nº 4 Sitio 16 el Membrillo, Comuna de Retiro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


VICTORIA NEIRA LÓPEZ
Encargada Dirección Administración y Finanzas


ALCALDE RAFAEL RAMÍREZ PARRA
Alcalde


SECRETARIO MUNICIPAL GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes

-----/
RRP/GBT/VNL/vsv.

